



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 013 01-02-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2010-00109-01	Responsabilidad Civil	Nelson Campos Collazos y Otros	Coomeva EPS S.A. y Clínica Farallones S.A.	Se Declara la Nulidad de todo lo actuado, a partir del auto 0536 de 26-09-2017 inclusive, por falta de legitimación en la causa 	31/01/2022	Borda Caicedo